

9^{nia} +
Luzu d. esta pronto a qualquiera ora Como ha sido
aqui lo ha executado a su Despacho =

Mes de Julio

La Luz - Dixo que en atencion a estas Vacantes de
Suerte & fidel. executor en el mes de Julio proximo =
Acordo se sortee y auendome executado toco al Sr. Dn
Gaspar Lalarion & Ordaniz =

Roder =

Sejan quantos esta Carta & Roder Oieren Como vos
el Consejo Justicia y Rexim. desta M. N. M. d. Luz de la
ca estando juntos en las Salas de Nro Ayuntamiento Como
lo auemos de Uso y Costumbre & nos Junta para tratar
Cosas tocantes al seruicio de Su Magestad y Obidia
desta Republica es a saber el Sr. Dn Joseph de Castro
Calcarrel Abogado de los Reales Consejos Correo y Capitan
Aguerre desta Luz y los Srs Dn Pedro Aleantara Lerer de
Meca, Dn Lomer Claudio Joseph de Guerrera Dn Pedro
Joseph de Lera y Mula Dn Juan Antonio Garcia Lerer
Dn Diego Luis Matheos, Dn Pedro Joseph Feiz Quirós, Dn
Matheos Lerer de Tudela, Dn Ant. Molina Gonzalez
Dn Bar. de Nrañ Guirao y Cayuela Dn Juan Lerer
Muso, Dn Nicolas Montoro & Herrera Dn Juan Luis de
Luzo, Dn Gaspar Lalarion & Ordaniz Lerer de
Juan Matheos Lureza Dn Andres & Mariano Ca
bellero, Dn Luis del Dran Sanchez Jurados, los
Nos, y en nombre de los demas Cavalleros Capitulo
res que presente son y en adelante fueren de este
Ayuntamiento por quienes prestamos Dor y Causon de

